

ENFOQUES



Quibdó, Chocó - Colombia. Año 1, N° 10

Lunes 26 de octubre · 2020

· Una mirada humanista hacia la paz, desde la educación, la cultura y la construcción de región ·

Foto: ACNUR

La extrema pobreza es un problema de derechos humanos

EDITORIAL

17 de octubre, Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza

Más de 700 millones de personas en el mundo viven actualmente en la extrema pobreza, es decir, el 10% de la población mundial. **736 millones de personas vivían con menos de 1,90 dólares diarios** (unos \$7.262,8) en el año 2015. En el 2018 ocho por ciento de los trabajadores de todo el mundo vivían con sus familias con menos de 1,90 dólares diarios, por persona.

Las más altas tasas de pobreza se encuentran a menudo en países pequeños, frágiles y afectados por conflictos armados. Asia meridional y África Sahariana son las regiones donde la mayoría de las personas viven por debajo del umbral de pobreza.

El desafío mundial para erradicar la pobreza empieza por el reconocimiento de la complejidad de este problema, que no se reduce sólo a falta de ingresos. Es un problema multidimensional que comprende también condiciones de trabajo peligrosas, vivienda insegura, falta de alimentación nutritiva, desigualdad en el acceso a la justicia, falta de poder político, limitaciones de acceso a servicios y atención médica. Todo

ello englobado en falta de capacidades básicas para vivir con dignidad.

De ahí que desde las Naciones Unidas el tema para abordar este año el día internacional es el desafío de actuar juntos para lograr justicia social y medioambiental para todas las personas. Para ello es fundamental general un cambio en el cual "la participación, los conocimientos, las contribuciones y la experiencia de las personas en situación de pobreza y a quienes se deja atrás deben ser valoradas, respetadas y se deben reflejar en nuestros esfuerzos por construir un mundo equitativo y sostenible en el que hay justicia social y medioambiental para las personas". (<https://www.un.org/es/observances/day-for-eradicating-poverty>)

Acabar con la pobreza es el compromiso que la Asamblea General de las Naciones Unidas le imprime a la conmemoración del día, reforzando la importancia de entender que esta problemática, más allá de la falta de recursos económicos, es un problema de derechos humanos.



Radha, una mujer recolectora de basura en Jaipur, India. © Tierney Farrell

Origen del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza Extrema

¿Qué es la pobreza?

La pobreza es un fenómeno complejo, es decir, que tiene múltiples variables; por lo que no se le debe considerar sólo como la falta o escasez de ingresos. Entre las distintas manifestaciones de la pobreza se encuentran el hambre, la malnutrición, la falta de vivienda digna, acceso limitado a servicios básicos como educación y salud, ausencia de oportunidades de empleo, falta de acceso al agua, saneamiento y otras necesidades básicas.

¿Cómo surgió el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza?

El 17 de octubre de 1987, más de 100.000 personas se aglomeraron en la plaza de Trocadero, en París, lugar que en 1948 sirvió como escenario de la firma de la

Declaración Universal de Derechos Humanos. Los manifestantes proclamaron que la pobreza es una violación a los Derechos Humanos y afirmaron la necesidad de unir esfuerzos para combatir dicha Otra de las formas que plantean los ODS para enfrentar este flagelo incluye en la Agenda 2030 la creación de normatividad que fomente la igualdad entre los géneros, de manera que se logre, para esa fecha, que los hombres y las mujeres tengan los mismos derechos al aprovechamiento de recursos económicos, y el mismo acceso a servicios básicos, a la propiedad, al control de la tierra, a los recursos naturales, entre otros derechos. violación. Desde entonces miles de personas se reúnen en las placas conmemorativas instaladas en distintas partes del mundo, en homenaje y solidaridad con los menos afortunados en el mundo. A raíz de esos hechos la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante resolución 47/196 del 22 de diciembre de 1992 adoptó el 17 de octubre como el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza.



Foto: Mujeres Activistas del Partido de las Panteras Negras

Hoy en día

hay 122 mujeres
de entre 25 y 34 años
que viven en la pobreza
por cada 100 hombres
del mismo grupo de edad
y más de
160 millones de niños
corren el riesgo de seguir
viviendo en la
pobreza extrema
en 2030.

Eliminar la Pobreza: Primer Objetivo de Desarrollo Sostenible

La pobreza es el número uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales plantean, como claves para conseguir poner fin a todas las formas de pobreza en todo el mundo, garantizar la movilización de recursos de diferentes fuentes para proporcionar a los países en desarrollo los medios suficientes y previsibles para que puedan generar políticas y programas encaminados a acabar con la pobreza en todas sus dimensiones.

Otra de las formas que plantean los ODS para enfrentar este flagelo incluye en la Agenda 2030 la creación de normatividad que fomente la igualdad entre los géneros, de manera que se logre, para esa fecha, que los hombres y las mujeres tengan los mismos derechos al aprovechamiento de recursos económicos, y el mismo acceso a servicios básicos, a la propiedad, al control de la tierra, a los recursos naturales, entre otros derechos.



VOCES



Gonzalo M. de la Torre Guerrero.
Ilustración: Corporación PODION

“Quien se acerca a la Biblia, con corazón y conciencia limpia, empieza a ver en sus páginas la predilección de Dios por los pobres y quien llegue a enamorarse de los pobres, se tiene que enamorar de un Chocó que ante el país ostenta el título y la realidad de campeón de la pobreza y la miseria. Pero enamorarse del pobre no es enamorarse de su pobreza y mucho menos de su miseria. Reconocemos la posibilidad de que haya habido misioneros que, en su afán por vivir el Evangelio, le hayan predicado al pueblo la pobreza como opción. Pedimos perdón por ello. Pero nuestra opción, desde el momento en que nos hemos acercado a la Biblia con una clave hermenéutica de justicia, es clara: creemos en el pueblo pobre, en el que se abre a Dios con sus carencias, para dejarse llenar de justicia y desde ella construir un modelo de sociedad nueva, en el que todos y todas tengan lo que puede hacerlos felices, dignos, plenamente humanos, superando siempre la indignidad de la pobreza material”.

Gonzalo M. de la Torre Guerrero CMF

En: Fundación Universitaria Claretiana:
 Una respuesta a los sueños de
 un pueblo. Junio 2007



Una mujer haitiana prepara
"galletas de barro"

-discos de arcilla, mantequilla
y sal horneados al sol-
que se han convertido
en un símbolo de las penurias
de Haití ante la pobreza extrema
y el hambre.